



Federación Patronal
Seguros

Liquidación de Siniestros

Documentación de baja con formulario 04D



Documentación de baja definitiva con formulario 04D

- **Formulario 04D** (baja por destrucción total con recupero de piezas) procesado por el registro, con las obleas correspondientes

Recordatorio - Desarmadero

Para poder solicitar la baja, el formulario debe completarlo el **desarmadero autorizado**. Para ello, es urgente coordinar el retiro de la unidad siniestrada una vez que reciban la notificación de la destrucción total. Una vez que recibamos el 04D intervenido, se devuelve a vuestra oficina para que se ingrese en el registro y se proceda a la baja. El registro devuelve el 04D (triplicado) con las obleas de las autopartes que el desarmadero va a vender.

Recordatorio - Varios titulares

En caso de haber **más de un titular**, deberán solicitar al comprador de restos, un formulario 04D por cada uno de los titulares independientemente que los cotitulares sean cónyuges.

En los casos de bajas digitales, será el propio desarmadero quien procese on line la baja.

- **Certificado de baja y desarme** (físico o digital)
- **Tenencia definitiva** (en caso de existencia de causa penal o pedido de secuestro, especialmente en siniestros con lesiones o caratulados como robo hallado).

Advertencia

En virtud de la Resolución 2026-136 de la Superintendencia de Seguros de la Nación de fecha 30 de marzo de 2026, queda bajo exclusiva responsabilidad del asegurado la tramitación de la baja de patente ingresada en la Dirección de Rentas de la respectiva jurisdicción, como asimismo la constancia de Libre Deuda de Justicia de Falta Municipal o Provincial que correspondiera, liberando a Federación Patronal Seguros S.A.U de toda responsabilidad por eventuales reclamos, acciones judiciales, medidas precautorias y/o cualquier otra medida de la autoridad competente por el cumplimiento, cancelación o cobro de las mismas.